

## **RESPUESTA A LA SOLICITUD: 330007024000085**

Para atender su solicitud de información que a la letra dice:

### **"Información de Juárez López Janet**

- Año de ingreso al Colegio de Bachilleres
- Último grado de estudios
- Semestre en el que ingreso al Plantel No. 7
- Horas Basificadas
- Semestre en el que obtuvo la Basificación y número de horas que le basificaron
- Criterios para asignarle la Basificación
- Semestre y número de horas que le incrementaron
- Criterios para asignarle el número de horas que le incrementaron
- Semestres en los que presentó examen a través del Servicio Profesional Docente como requisito para seguir con la continuidad y permanencia
- Número de exámenes que presentó a través del Servicio Profesional Docente con resultados Idóneos
- Resultados de los exámenes presentados a través del Servicio Profesional Docente
- Sueldo mensual por semestre
- Horas curso comprobables por semestre
- Horarios de cada semestre" (SIC)

Le comento que a través del oficio anexo **UAF/RCCD/145/2024** signado por el C.P. Roberto Carlos Carvajal Duarte, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y el oficio anexo **DEAPO/057/2024** signado por la Lic. Rocío Castro Galván, Directora de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa de esta casa de estudios, informan a la Unidad de Transparencia.

Estamos a sus órdenes.

Lic. Dassaev Estrada F.

Unidad de Enlace

Enlace

[enlace@bachilleres.edu.mx](mailto:enlace@bachilleres.edu.mx)

Anexo imágenes de los oficios **UAF/RCCD/145/2024**, **DEAPO/057/2024** y 5 imágenes de los documentos anexos.



**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**ASUNTO: Atención solicitud de Información 330007024000085**

Oficio UAF/RCCD/145/2024

Ciudad de México, a 07 de febrero de 2024

**FRANCISCO JAVIER AGUIRRE DURÁN**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
PRESENTE

Me refiero a su oficio número **CB/UT/0144/2024**, de fecha 25 de enero del año en curso, a través del cual, solicita disponer de la información que dé respuesta a la solicitud de acceso a información pública número **330007024000085**, recibida en la Unidad de Transparencia el día 24 de enero, que a la letra dice:

***“Información de Juárez López Janet – Año de ingreso al Colegio de Bachilleres – Último grado de estudios – Semestre en el que ingreso al Plantel No. 7 – Horas Basificadas – Semestre en el que obtuvo la Basificación y número de horas que le basificaron – Criterios para asignarle la Basificación - Semestre y número de horas que le incrementaron – Criterios para asignarle el número de horas que le incrementaron – Semestre en los que presentó examen a través del Servicio Profesional Docente como requisito para seguir con la continuidad y permanencia – Número de exámenes que presentó a través del Servicio Profesional Docente con resultados Idóneos – Resultados de los exámenes presentados a través del Servicio Profesional Docente - Sueldo mensual por semestre - Horas curso comprobables por semestre – Horarios de cada semestre” (SIC)***

Al respecto, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se hace de su atento conocimiento lo siguiente:

Dentro de los archivos de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), no se cuenta con la información requerida por el peticionario, por lo que se solicitó a la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes, la Subdirección de Administración de Personal y al Departamento de Movimientos de Personal y Nómina, como áreas dependientes de la UAF y responsables de la información, brindaran lo solicitado por el ciudadano.

En respuesta a ello, proporcionaron la información que se detalla a continuación:

SOLICITUD	ATENCIÓN
Año de Ingreso	2018
Último grado de estudios	Licenciatura en Psicología
Semestre en el que ingreso al Plantel No.7	2018-B
Horas basificadas	2 horas
Semestre en el que obtuvo la basificación y número de horas basificadas	2020-A, 2 horas
Semestre y número de horas que le incrementaron	N/A
Sueldo mensual por semestre	Semestre 2023-A \$2,932.70 Semestre 2023-B \$1,741.12
Horarios de cada semestre	Se anexan copias de los horarios





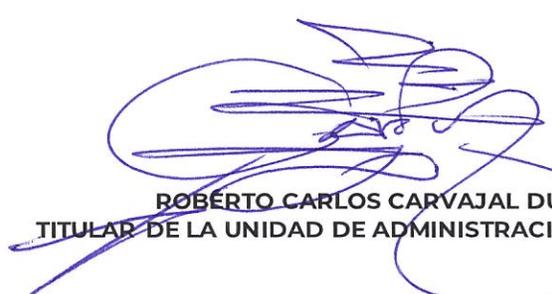
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**ASUNTO: Atención solicitud de Información 330007024000085**  
Oficio UAF/RCCD/145/2024

-2-

En cuanto a los Criterios para asignarle la basificación, Criterios para asignarle el número de horas que le incrementaron, Semestre en los que presentó examen a través del Servicio Profesional Docente como requisito para seguir con la continuidad y permanencia, Número de exámenes que presentó a través del Servicio Profesional Docente con resultados idóneos, Resultados de los exámenes presentados a través del Servicio Profesional Docente con resultados idóneos – Resultados de los exámenes presentados a través del Servicio Profesional Docente - Horas curso comprobables por semestre, señalaron que esta información no es del ámbito de su competencia, sin embargo quien podría proporcionarla es la Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa y/o el Plantel de adscripción.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**ROBERTO CARLOS CARVAJAL DUARTE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



c.c.p. Víctor Jesús Jiménez Osorio, Encargado del Despacho de la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes. Para su conocimiento  
José Alfredo Meza Osorno, Encargado del Despacho de los asuntos competencia de la Subdirección de Administración de Personal. Para su conocimiento

RCCD/3AOM/spag



**COLEGIO DE BACHILLERES  
 MOVIMIENTO DE PERSONAL  
 PERIODO 2023A**

**FECHA DE EMISIÓN:** 21/02/2023 **PLANTEL** **SUBD. PERS.**  
**MATRÍCULA:** 2180382 **FECHA AUTORIZACIÓN:** 21/02/2023  
**PLANTEL:** PLANTEL NO 7 IZTAPALAPA  
**TIPO DE MOVIMIENTO:** TIEMPO FIJO CON TITULAR **NOMBRAMIENTO:** 23099106  
**NOMBRE:** JUAREZ LOPEZ JANET

PT L.	NÚM. DE NOMBRAM.	ÁREA	TIPO	FUNCIÓN	CATEGORÍA	HRS.	VIGENCIA		MOVIMIENTO
							INICIAL	FINAL	
07	20204304	042	DE	O	3097	2	01/07/2020	00/00/0000	DEFINITIVO
07	23099097	042	ND	O	3097	2	20/02/2023	04/08/2023	HORAS VACANTES A TIEMPO FIJO
07	23099106	042	ND	O	3097	1	20/02/2023	04/08/2023	TIEMPO FIJO CON TITULAR

**HORARIO DE CLASES**

CLAVE	ASIGNATURA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	GRUPO	SALÓN	HRS.	NOMBRA.
413	ORIENTACION II				15-17		458	E15	02	20204304

**HORARIO PARAESCOLAR**

CLAVE	ASIGNATURA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	GRUPO	HRS.	NOMBRA.
932	ORIENTACION			14-16				18	02	23099097
932	ORIENTACION		13-14					19	01	23099106

"Si un docente titular se reincorpora a sus horas en licencia, se dará por concluido el contrato del docente sustituto. Si el docente titular renuncia, fallece o se jubila, el docente sustituto concluirá su contrato al término del semestre y las horas se someterán a concurso conforme a la Ley General del Servicio Profesional Docente."



**INTERESADA**

**SUBDIRECTORA DE PLANTEL**

**DIRECTOR DE PLANTEL**

**JUAREZ LOPEZ JANET**

**LIC. MARIANA DOLORES PLIEGO MALDONADO**

**MTR. ARMANDO POLINA SALDIVAR**



**COLEGIO DE BACHILLERES  
AVISO DE HORARIO DE CLASES  
PERIODO 2023B**

FECHA DE EMISIÓN: 20/10/2023

PLANTEL SUBD. PERS.

MATRICULA: 2180382

FECHA AUTORIZACIÓN: 19/10/2023

PLANTEL: PLANTEL NO 7 IZTAPALAPA

NOMBRE: JUAREZ LOPEZ JANET

NÚM. DE PLANTEL	NÚM. DE NOMBRAMIENTO	TIPO	FUNCIÓN	CATEGORÍA	TOTAL DE HORAS				
					NOMBRA.	FRENTE GPO.	ACT. ACAD.	INCRE. ND	LICENCIA
07	20204304	DE	O	3097	2	2	0	0	0

**HORARIO PARA ESCOLAR**

CLAVE	ASIGNATURA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	GRUPO	HRS.	NOMBRA.
932	ORIENTACION				15-17			09	02	20204304



INTERESADA

JUAREZ LOPEZ JANET

SUBDIRECTORA DE PLANTEL

LIC. MARIANA DOLORES PLIEGO MALDONADO

DIRECTOR DE PLANTEL

MTRD. ARMANDO POLINA SALDIVAR



**FRANCISCO JAVIER AGUIRRE DURÁN  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE**

En atención a su oficio CB/UT/0144/2024 de fecha 25 de enero del presente, mediante el cual requiere a esta Dirección proporcione atención a la solicitud No. 330007024000085, que a la letra dice:

*"Información de Juárez López Janet - Año de ingreso al Colegio de Bachilleres - Último grado de estudios - Semestre en el que ingreso al Plantel No. 7 - Horas Basificadas - Semestre en el que obtuvo la Basificación y número de horas que le basificaron - Criterios para asignarle la Basificación - Semestre y número de horas que le incrementaron - Criterios para asignarle el número de horas que le incrementaron - Semestres en los que presentó examen a través del Servicio Profesional Docente como requisito para seguir con la continuidad y permanencia - Número de exámenes que presentó a través del Servicio Profesional Docente con resultados Idóneos - Resultados de los exámenes presentados a través del Servicio Profesional Docente Sueldo mensual por semestre - Horas curso comprobables por semestre - Horarios de cada semestre".*

En los respaldos de esta Dirección fue localizada la información de la docente Juárez López Janet, que se enlista a continuación.

- Año de ingreso al Colegio de Bachilleres: 16 de agosto de 2018.
- Último grado de estudios: Licenciatura en Psicología.
- Horas Basificadas: 2 horas.
- Semestre en el que obtuvo la Basificación y número de horas que le basificaron: 2020-A, 2 horas.
- Criterios para asignarle la Basificación: Los establecidos en el oficio SG/180/2020 el cual se adjunta.
- Semestre y número de horas que le incrementaron: no ha obtenido incremento de horas.
- Criterios para asignarle el número de horas que le incrementaron: no ha obtenido incremento de horas.
- Semestres en los que presentó examen a través del Servicio Profesional Docente como requisito para seguir con la continuidad y permanencia: no participó en ningún proceso de evaluación de desempeño.
- Número de exámenes que presentó a través del Servicio Profesional Docente con resultados Idóneos: acreditó tres.
- Resultados de los exámenes presentados a través del Servicio Profesional Docente: resultado Idóneo.
- Horas curso comprobables por semestre: 2019-A 25 hrs y 2019-B 25 hrs

Continúa...



Cabe mencionar que esta Dirección no cuenta con los datos siguientes, que el peticionario señala en su solicitud: - Semestre en el que ingreso al Plantel No. 7 - Sueldo mensual por semestre - Horarios de cada semestre.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ROCÍO CASTRO GALVÁN**  
**DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ASUNTOS DEL**  
**PROFESORADO Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

c.c.p. Adán Escobedo Robles. - Director General  
Gabriela Ibeth Navarro Díaz de León. - Secretaria General.  
Alejandra Monserrat Castillo Robledo. - Subdirectora de Formación y Asuntos del Profesorado.  
Área de Atención al Profesorado.  
Archivo.

RCC/AMCR/EQP



**ESTIMADOS(AS) DIRECTORES(AS)  
PRESENTES**

En el marco del proceso de **Basificación** mencionado en el artículo 106 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM), a efecto de otorgar el beneficio a quienes este derecho asista, de conformidad con los criterios que establece la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), a través del oficio USICAMM/DGPSyA/038/2020, y de los correspondientes a la normatividad institucional vigente que no se contraponga a la LGSCMM, me dirijo a ustedes atentamente para informarles y solicitar su apoyo, respecto a lo que a continuación se menciona.

El Colegio llevó a cabo el diagnóstico y el análisis de la situación que guarda el personal docente de la Institución, con el objeto de identificar los casos de docentes susceptibles de obtener el beneficio. Asimismo, se realizó el estudio de las horas constantes a Tiempo Fijo que han sido ejercidas en los semestres 2019-A, 2019-B, y las que se están ejerciendo en el semestre 2020-A.

Con base en lo anterior, serán **susceptibles** de obtener este beneficio los docentes **Definitivos** que cumplan, **en su totalidad**, los siguientes requisitos:

1. Contar con Título y Cédula profesional, a nivel licenciatura.  
Para el caso de los docentes que imparten Lengua Adicional al Español (inglés), además, contar con Certificación Nacional del Nivel de Idioma (CENNI) vigente, nivel 12, como mínimo.
2. Cubrir el perfil profesional de la(s) asignatura(s) que imparte.
3. No contar con Nota Desfavorable en los semestres 2019-A, 2019-B y 2020-A.
4. Haber ejercido horas a Tiempo Fijo sin titular, en los semestres 2019-A y 2019-B.
5. Estar activo en el semestre 2020-A, ejerciendo horas a Tiempo Fijo sin titular.

Para el caso de los docentes **No Definitivos**, además de los requisitos anteriores, deberán cumplir con el requisito:

6. Haber participado, al menos, en alguno de los procesos de evaluación de Ingreso a la Educación Media Superior, en los ciclos escolares: 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 o 2018-2019, y **haber obtenido resultado Idóneo**.

Los docentes **Definitivos** que cumplan los requisitos, serán acreedores del beneficio de **incremento de horas**, mientras que, a los docentes **No Definitivos** que cumplan los requisitos, se les **otorgará la definitividad**. **En ambos casos el beneficio se otorgará** considerando el número de **horas constantes** que el docente haya ejercido en los semestres 2019-A, 2019-B y 2020-A.

Como resultado del análisis realizado, en la siguiente tabla se presentan los casos de docentes que se identificaron como susceptibles de otorgárseles el beneficio, así como el de los docentes que no son sujetos del beneficio, debido a las particulares que se mencionan.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Análisis del Personal Docente de la Institución

Categoría	Docentes Definitivos que ejercen la función en 2020A	Docentes No Definitivos que ejercen la función en 2020A	Cantidad de Docentes que ejercen la función en 2020A	Susceptibles de la Basificación	No son susceptibles de la basificación							
					Docentes Definitivos			Docentes No Definitivos				
					Cuentan con carga horaria máxima y ya no pueden incrementar horas	No cumplen con el perfil de la asignatura	Aún no cuentan con carga horaria de 28 horas, no ejercieron horas a tiempo fijo sin titular de manera constante en 19A, 19B Y 20A	Aún no cuentan con carga horaria de 28 horas, no cuentan con título y cédula de la licenciatura	No cumplen con el perfil de la asignatura	No cuentan con título y cédula de la licenciatura	No participaron en concurso de ingreso	No ejercieron horas a tiempo fijo sin titular de manera constante en 19A, 19B Y 20A
CBI	970		970	205	69	10	675	11				
CBII	755		755	48	279	4	420	4				
CBIII	452		452	19	255	1	175	2				
CBIVA	456		456	12	360		84					
CBIVB	21		21		19		2					
ND		1009	1009	272					11	9	189	528
PC TITULAR B 1/2	4		4		4							
PC TITULAR B 3/4	85		85		85							
PC TITULAR B TC	25		25		25							
TCBI	2		2		2							
TCBII	70		70		70							
<b>Total</b>	<b>2840</b>	<b>1009</b>	<b>3849</b>	<b>556</b>	<b>1168</b>	<b>15</b>	<b>1356</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>189</b>	<b>528</b>





*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

Ahora bien, con base en lo que ha sido expuesto y descrito a ustedes, les solicito su apoyo para que, a través de su conducto y bajo su supervisión, se lleve a cabo la **revisión de las horas disponibles que pueden considerarse para otorgar el beneficio de la Basificación**. Para ello, se compartirá, a través de sus cuentas de correo institucional, el archivo en línea, en el cual se realizará la captura de la información en las dos hojas que contienen las relaciones de casos identificados como susceptibles del beneficio.

La actividad deberá realizarse en apego a los siguientes criterios:

1. Solo se podrán considerar las **horas a Tiempo Fijo sin titular**, que correspondan a las asignaturas acordes al perfil profesional del docente.
2. Verificar que las **horas susceptibles** a otorgar **serán ejercidas Frente a Grupo, en su totalidad**, semestre a semestre, sin favorecer que se generen horas en Actividad Académica (AA).
3. Existir compatibilidad de horario.
4. Las horas se asignarán en múltiplos correspondientes a la carga horaria de la(s) asignatura(s) que imparte el docente, sin rebasar 28 horas, en total.

Continuando, les comento que el archivo para la captura en línea estará disponible los días 6, 9 y 10 de marzo del año actual.

Al concluir la actividad, es muy importante hacer entrega del archivo impreso (tal cual fue capturado en línea, debidamente requisitado y firmado al calce en cada hoja), a más tardar el día 13 de marzo. Deberá entregarse en el Área de Atención al Profesorado, ubicada en el 2º piso del edificio que se localiza en Av. Fray Servando Teresa de Mier no. 127, Col. Centro; así como enviarlo por correo electrónico a [yanina.estrada@bachilleres.edu.mx](mailto:yanina.estrada@bachilleres.edu.mx), antes de la fecha arriba mencionada.

**Es importante precisar que, todos los casos serán sometidos a consideración del Consejo Superior Académico (CSA) para determinar el dictamen correspondiente, por lo que la realización de este análisis no implica su autorización, en tanto no sea informado.**

Finalmente, es importante destacar que, con la instrumentación de las Leyes en materia para la Carrera de las Maestras y los Maestros, los procesos de Promoción que sean implementados en un futuro, se sujetarán a los lineamientos, criterios y reglas que para tal efecto emita la USICAMM.

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.

**LAURA MONTALVO DÍAZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

- c.c.p.
- Remigio Jarillo González. Director General.
  - Daniel Enríquez Yedra. Encargado del Despacho de la Unidad de Administración y Finanzas.
  - Silvia Alejandra Guzmán Saldaña. Secretaria de Servicios Institucionales.
  - Jorge Guerrero Almaraz. Director de Servicios Administrativos y Bienes.
  - Carolina Rosa María Valle Mejía. Coordinadora Sectorial Zona Norte.
  - Francisco Javier de la Torre Hernández. Coordinador Sectorial Zona Centro.
  - Francisco Cruz Gómez. Coordinador Sectorial Zona Sur.
  - Emilio Raúl Zamudio González. Director de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa.
  - Claudia Isela Jiménez Gutiérrez. Subdirectora de Administración de Personal.
  - Área de Atención al Profesorado.
  - Archivo.

YEG/klh/ypv

